

Evelcy Monteiro Machado

Doutora em Filosofia e Ciências da Educação pela USC-Espanha

Professora do PPGED Mestrado em Educação da Universidade Tuiuti do Paraná

Professora. Universidade Federal do Paraná (aposentada)

End. Rua Rodolpho Senff, 1121- Jardim das Américas

Curitiba-Paraná CEP 81530-240

(xx)-41-32662129/(xx)-41-9957-5721

(xx)-41-3266-8019 (fax)

emonteiro@onda.com.br

evelcy.machado@utp.br

(não associado do sbec)

Miriam Mabel Sanchez.

Professora para Enseñanza Primaria – Argentina ENS_ Don Jose de San Martin.

Pedagoga – Universidade Tuiuti do Paraná.

Mestranda da Universidade Federal do Paraná – UFPR

End. Av. Candido Hartman 1680 Mercês- Curitiba Brasil

Tel: 41-33367930/ 96199261

miriamcuritiba@hotmail.com

miriam.sanchez67@yahoo.com.br

(não associado sbec)

LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN BRASIL Y ARGENTINA EN EPOCAS DE REFORMAS

Prof. Dra. Evelcy Monteiro Machado UTP

Prof.^a Miriam Mabel Sanchez UFPR

Palabras llaves: formación de profesionales de la educación, políticas educativas públicas, educación superior.

Este trabajo pretende discutir comparativamente la formación de profesionales de la educación en el nivel Superior de Brasil y Argentina, tomando como referencia el escenario actual de Reformas educativas en los dos países. Ambos países atraviesan momentos de modificaciones y reestructuración en sus diferentes Sistemas Educativos (caso Argentino) y definiciones de lineamientos curriculares para la formación de Profesionales de la Educación (caso brasilero), manifestadas en leyes y políticas de educación. Este estudio es parte integrante de un proyecto de investigación que analiza “Políticas de Educación: Formación, historia y trabajo de profesionales de la educación” que tiene por referencial Brasil en los finales del Siglo XX e comienzos del Siglo XXI”. Nos detendremos a analizar a partir de las referencias legales o locus de formación propuestos, en el nivel Superior, para estos profesionales de la educación en los dos países y por otro lado pretendemos analizar y desvelar la lógica que acompaña las políticas adoptadas. Son examinados, en el caso brasilero, la legislación educacional referente a la formación de los profesionales de la educación a partir de la sanción de la Constitución de 1988, haciendo énfasis en la Ley de Directrices y Bases de la Educación 9.394/96 y las Directrices para el Curso de Pedagogía aprobadas en el 2006. En el caso argentino, los marcos legales analizados serán la Ley Federal de Educación N°.24.195/93, la Ley de Educación Superior N°. 24.195/96 y la reciente Ley Nacional de Educación N°. 26.206/2006. Así mismo se discute los significativos e definitivos procesos de transformación institucional en los que se inscribieron los procesos de formación profesional y sus posibles implicancias para la inserción laboral de los futuros egresados de tales instituciones educativas. Se resalta en la investigación las posibilidades legales de formación de los Profesionales de la Educación, la cual es amplia y variada (siendo posible realizarla según diferentes tipos de carga horaria, de modalidad, en diferentes tipos de Instituciones de nivel Superior y de obtención de títulos finales), e que hacen que exista una gran diversidad

de perfiles profesionales que compiten “igualmente” en el mercado de trabajo. Por último se busca constituir un aporte comparado como referencia, para pensar las discusiones acerca de la formación de profesionales de la Educación, que se expresan en las políticas públicas educativas actuales, en un contexto de diversidades de demandas sociales de educación y la inserción de esos Profesionales en el mercado de trabajo.